

Exige el PRD al INE revisar el registro de solicitudes de voto en el extranjero

Efectúan el “trámite con credencial emitida en México”, advierte

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El PRD solicitó a la Comisión de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral (INE) “una revisión minuciosa” de un fenómeno que detectó en el registro de personas que quieren votar en el extranjero, por la cantidad inusual de connacionales que decidieron hacerlo en el último momento, antes de que venciera el plazo, pero con credenciales emitidas en el territorio nacional.

Ayer, durante una sesión ordinaria el partido del sol azteca manifestó su preocupación por esta situación, por lo que los integrantes de la comisión acordaron realizar verificaciones y validaciones en trabajo de campo y no virtual.

El instituto político señaló que hicieron una revisión de esos registros realizados cerca del cierre del plazo y detectaron “aumento atípico de inscripciones”, porque había un promedio de 800 a mil 500 solicitudes hasta antes del 20 de febrero; sin embargo, el 21 de febrero hubo 5 mil 12 registros totales. De ellos, 2 mil 434 son de mexicanos con credenciales nacionales y sólo 2 mil 578 con identificaciones emitidas en el extranjero y todos solicitan voto electrónico.

El 22 de febrero hubo 4 mil 855 registros: 2 mil 494 de mexicanos con credenciales nacionales y 2 mil 361 con tarjetas emitidas en el extranjero. La tendencia se repitió el día 23, y el 24 de febrero se registraron 6 mil 642 ciudadanos, de los cuales 3 mil 846 acreditaron credenciales nacionales y 2 mil 796 con documento de identidad para votar emitido en el extranjero.

Para el 25 de febrero, último día del registro, hubo 14 mil 76 solicitudes, 13 mil 792 fueron solicitadas vía web y 9 mil 525 son mexicanos

que solicitaron registrarse con credencial emitida en territorio nacional y sólo 4 mil 551 fueron con tarjeta emitidas en el extranjero.

Ante ello, se mostró la hipótesis de que pudieran estar inflando la votación en el extranjero, por lo que se solicitó un informe preciso y exhaustivo al respecto.

▲ De izquierda a derecha, los consejeros Jorge Montañó y Arturo Castillo; la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala; la magistrada presidenta Mónica Areli Soto, el magistrado Felipe Fuentes, la consejera Rita Bell López y la encargada de la Secretaría Ejecutiva del INE, Claudia Suárez, en la firma del Convenio de colaboración del Instituto Nacional Electoral y el tribunal electoral. Foto María Luisa Severiano



